



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8278.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL INGRID
RODRÍGUEZ
CONTRERAS.

LAJA, 29 de diciembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Ingrid Rodríguez Contreras, Administrativa de Adquisiciones del Departamento de Educación.
- 2.- Capítulo 7° del Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 10 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 01.03.14 al 01.03.15 a la Sra. Ingrid Rodríguez Contreras, Rut. N° desde el 02 al 13 de febrero de 2015 (pendiente 5 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM ✓